

8 de junio de 2017.

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO. 2015 - 2018

EXPEDIENTE Nº: COMUR-003-ATGO-SOYA/2016

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Atengo, emitió el DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. COMUR-003-ATGO-SOYA/2016, promovido por El C. DEMETRIO SOSTENEZ MARTINEZ, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que El C. DEMETRIO SOSTENEZ MARTINEZ, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Lote Urbano Ubicado en la CALLE COLON SIN NUMERO, con una extensión superficial de: 426.12 metros cuadrados, ubicado en La Localidad de Soyatlán del Oro, Municipio de Atengo, Jalisco.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

ATENTAMENTE .-

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO X DEL NATALICIO DE JUAN RULFO" ATENGO, JALISCO, A 08 DE JUNIO DEL 2017.

> ING MIGUEL ANGEL MARTINEZ RAMOS SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS



Edicto a favor de DEMETRIO SOSTENEZ MARTINEZ

DDOSRespecto de un Lote Urbano

ww.atengo.gob.mx



8 de junio de 2017.

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO. 2015 - 2018

EXPEDIENTE Nº: COMUR-004-ATGO-SOYA/2016

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Atengo, emitió el DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. COMUR-004-ATGO-SOYA/2016, promovido por EL C. JUAN SOSTENES MARTINEZ, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que EL C. JUAN SOSTENES MARTINEZ, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Lote Urbano Ubicado en la CALLE COLON SIN NUMERO, con una extensión superficial de: 231.57 metros cuadrados, ubicado en La Localidad de Soyatlán del Oro, Municipio de Atengo, Jalisco.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

ATENTAMENTE .-

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO" ATENGO JALISCO, A 08 DE JUNIO DEL 2017.

> ING MIGDEL ANGEL MARTINEZ RAMOS SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS



Edicto a favor de JUAN SOSTENES MARTINEZ Respecto de un Lote Urbano



Edicto 8 de junio de 2017.

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO. 2015 - 2018

EXPEDIENTE Nº: COMUR-005-ATGO-SOYA/2016

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

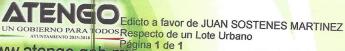
De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Atengo, emitió el DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. COMUR-005-ATGO-SOYA/2016, promovido por EL C. JUAN SOSTENES MARTINEZ, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que EL C. JUAN SOSTENES MARTINEZ, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Lote Urbano Ubicado en la CALLE COLON SIN NUMERO, con una extensión superficial de: 312.12 metros cuadrados, ubicado en La Localidad de Soyatlán del Oro, Municipio de Atengo, Jalisco.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

ATENTAMENTE .-

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"
ATENGO JALISCO, A 08 DE JUNIO DEL 2017.

ING! MIGUEL ANGEL MARTINEZ RAMOS SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS



www.atengo.gob.mx



8 de junio de 2017.

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO. 2015 - 2018

EXPEDIENTE Nº: COMUR-001-ATGO-SOYA/2016

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Atengo, emitió el DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. COMUR-001-ATGO-SOYA/2016, promovido por EL C. DEMETRIO SOSTENES DE LA CRUZ, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que EL C. DEMETRIO SOSTENES DE LA CRUZ, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Lote Urbano Ubicado en la CALLE ISABEL SANTANA NUMERO 268-A, con una extensión superficial de: 516.00 metros cuadrados, ubicado en La Localidad de Soyatlán del Oro, Municipio de Atengo,

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

ATENTAMENTE .-

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

ATENGO, JALISCO, A 08 DE JUNIO DEL 2017.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ RAMOS SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Edicto a favor de DEMETRIO SOSTENES DE LA CRUZ DDOS Respecto de un Lote Urbano

ww.atengo.gob.mx



Edicto 8 de junio de 2017.

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO. 2015 - 2018

EXPEDIENTE Nº: COMUR-010-ATGO-SOYA/2016

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Atengo, emitió el DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. COMUR-010-ATGO-SOYA/2016, promovido por LA C. LORENA ARIZON CODALLOS, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que LA C. LORENA ARIZON CODALLOS, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Lote Urbano Ubicado en la PRIVADA FRANCISCO VILLA SIN NUMERO, con una extensión superficial de: 170.02 metros cuadrados, ubicado en La Localidad de Soyatlán del Oro, Municipio de Atengo, Jalisco.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

ATENTAMENTE .-

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO" ATENGO JALISCO, A 08 DE JUNIO DEL 2017.

SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS



Edicto a favor de LORENA ARIZON CODALLOS

GOBIERNO PARA TODOS Respecto de un Lote Urbano

Página 1 de 1



8 de junio de 2017.

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO. 2015 - 2018

EXPEDIENTE Nº: COMUR-009-ATGO-SOYA/2016

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Atengo, emitió el DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. COMUR-009-ATGO-SOYA/2016, promovido por EL C. HECTOR GUTIERREZ HIGUERA, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que EL C. HECTOR GUTIERREZ HIGUERA, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Lote Urbano Ubicado en la CALLE PRIVADA FRANCISCO VILLA SIN NUMERO, con una extensión superficial de: 134.20 metros cuadrados, ubicado en La Localidad de Soyatlán del Oro, Municipio de

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

ATENTAMENTE .-

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

ATENGO, JALISCO, A 08 DE JUNIO DEL 2017.

ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ RAMOS SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Edicto a favor de HECTOR GUTIERREZ HIGUERA DOSRespecto de un Lote Urbano

ww.atengo.gob.mx



8 de junio de 2017.

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO. 2015 - 2018

EXPEDIENTE Nº: COMUR-006-ATGO-SOYA/2016

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Atengo, emitió el DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. COMUR-006-ATGO-SOYA/2016, promovido por EL C. CESAR ALEJANDRO ARIZON CODALLOS, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que EL C. CESAR ALEJANDRO ARIZON CODALLOS, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Lote Urbano Ubicado en la CALLE ISABEL SANTANA NUMERO 270, con una extensión superficial de: 390.94 metros cuadrados, ubicado en La Localidad de Soyatlán del Oro, Municipio de Atengo, Jalisco.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

ATENTAMENTE .-

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISGO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO" ATENGO, JALISCO, A 08 DE JUNIO DEL 2017.

> ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ RAMOS SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Edicto a favor de CESAR ALEJANDRO ARIZON CODALLOS ODOS Respecto de un Lote Urbano

ww.atengo.gbb.mx



8 de junio de 2017.

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO. 2015 - 2018

EXPEDIENTE Nº: COMUR-008-ATGO-SOYA/2016

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Atengo, emitió el DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. COMUR-008-ATGO-SOYA/2016, promovido por LA C. MARIA DEL ROSARIO ARIZON CODALLOS, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que LA C. MARIA DEL ROSARIO ARIZON CODALLOS, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Lote Urbano Ubicado en la CALLE PRIVADA FRANCISCO VILLA SIN NUMERO, con una extensión superficial de: 191.60 metros cuadrados, ubicado en La Localidad de Soyatlán del Oro, Municipio de Atengo, Jalisco.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

ATENTAMENTE .-

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO" ATENGO, JALISCO, A 08 DE JUNIO DEL 2017.

SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

ATENCO Edicto a favor de MARIA DEL ROSARIO ARIZON CODALLOS

AVUNTAMIENTO 2015-2015

AVUNTAMIENTO 2015-2015

ww.atengo.gob.mx



Edicto 8 de junio de 2017.

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO. 2015 - 2018

EXPEDIENTE Nº: COMUR-007-ATGO-SOYA/2016

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Atengo, emitió el DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. COMUR-007-ATGO-SOYA/2016, promovido por LA C. CECILIA ARIZON CODALLOS, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que LA C. CECILIA ARIZON CODALLOS, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Lote Urbano Ubicado en la CALLE PRIVADA FRANCISCO VILLA SIN NUMERO, con una extensión superficial de: 170.76 metros cuadrados, ubicado en La Localidad de Soyatlán del Oro, Municipio de Atengo, Jalisco.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

ATENTAMENTE .-

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISGO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO" ATENGO JALISCO, A 08 DE JUNIO DEL 2017.

ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ RAMOS SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

UN GOBIERNO PARA
ODOS Respecto de un Lote Urbano